

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-DNAT-2015-1812**

Salta, 18 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.883/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2/9 obra el proyecto para el dictado de Cursos Nivelatorios para Todos;

Que el principal objetivo es trabajar con los egresados del nivel secundario de los diferentes colegios de la ciudad de Cafayate, incluyendo localidades cercanas: Animaná y San Carlos y con toda la comunidad que deseen retomar sus estudios a fin de:

Conseguir que el alumno que ingrese a la Universidad, refuerce sus conocimientos básicos de Matemática, Física y Química que son de interés común en las dos Facultades: Facultad de Ciencias Naturales - Carrera: Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura y Facultad de Ciencias Exactas - Carrera: Tecnicatura Universitaria en Energía Solar;

Brindar los conocimientos básicos que permitan un mejor desenvolvimiento en las materias durante el CIU y el primer año de su carrera.

Disminuir la cantidad de alumnos que abandonan sus carreras por desaprobación de dichas materias en las primeras instancias de su dictado;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 11 aconseja se autoricen los cursos de referencia;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto presentado por el Anexo Cafayate de esta Universidad, consistente en el dictado de Cursos Nivelatorios para Todos de Matemática, Física y Química destinados a egresados del nivel secundario de los diferentes colegios de la ciudad de Cafayate, incluyendo las localidades cercanas de: Animaná y San Carlos y de toda la comunidad que deseen retomar sus estudios.

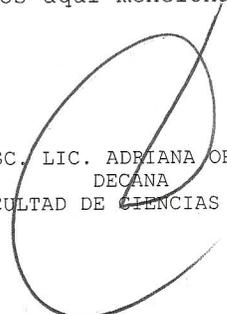
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que estos cursos estarán a cargo de los siguientes docentes:

Sr. Alberto Castagnolo  
Sra. Valeria Saldaño  
Sra. Rosana García

quienes actuarán bajo la coordinación y administración de la Srta. Silvia Carolina Chauqui.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, al Anexo Cafayate y a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Cafayate Cursos 2015